

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR
SECRETARIA GENERAL**

**FIJACIÓN EN LISTA
RECURSO DE REPOSICIÓN**

HORA: 8:00 a.m.

JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 2013

Magistrado Ponente: Dr. JOSE ASCENCION FERNANDEZ OSORIO

Radicación: 13001-23-33-000-2013-00452-00

Demandante: PATRIMONIO AUTONOMO CONFIGURA

Demandado: DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

Medio de Control: CONCILICACIÓN PREJUDICIAL

El anterior proceso se fija en lista por el término legal de un (01) día (art 108 C.P.C) y se deja en traslado a las partes por dos (02) días del RECURSO DE REPOCISIÓN presentado por el apoderado de ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A., visible a folios 88 a 97 del expediente, contra el proveído de 27 de noviembre de 2013.

EMPIEZA EL TRASLADO: 13 DE ENERO DE 2014 A LAS 8:00 A.M.



JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS

Secretario General

VENCE EL TRASLADO: 14 DE ENERO DE 2014 A LAS 5:00 P.M.

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS

Secretario General

Señor:
JOSE FERNANDEZ OSORIO
H. MAGISTRADO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR
E. S. D.

REF: CONCILIACION PREJUDICIAL.
RAD: 13-001-23-33-000-2013-00452-00.

LUIS JORGE BENEDETTI SARASTI, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía número 79.155.133 de Bogotá, portador de la tarjeta profesional de abogado número 53356 del C. S. de la J., actuando en calidad de apoderado especial de Acción Sociedad Fiduciaria S.A. quien actúa única y exclusivamente como vocera del Patrimonio Autónomo Konfigura No. 15316, por estar dentro del término para ello, me permito presentar RECURSO DE REPOSICION, contra el auto de fecha 27 de Noviembre del 2013, el cual fundamento en las siguientes consideraciones.

CONSIDERACIONES

Ha decidido el Honorable Despacho improbar la conciliación celebrada entre mi representada y el Distrito de Cartagena, con fundamento en la ausencia de prueba suficiente que acredite la existencia del Patrimonio Autónomo Konfigura No. 15316 y de la administración y vocería de este patrimonio por parte de Acción Sociedad Fiduciaria S.A., al momento de la celebración del acuerdo conciliatorio.

Me permito puntualizarse a la H. magistratura que consideramos que los documentos anexos al momento de celebrar la conciliación entre las partes reunían las características suficientes para tomarlos como plena prueba, no solo de la existencia del derecho que se pretende hacer valer, sino para demostrar la calidad de partes y/o de legitimación por activa y por pasiva.

En este asunto en particular, teniendo en cuenta que dentro de los elementos probatorios presentados al momento del acuerdo ante la respectiva Procuraduría 22 Judicial II, tales como los contratos de arrendamiento suscritos entre las partes, los requerimientos para constituir en mora al arrendatario (entiéndase Distrito de Cartagena) y poder para actuar, se encontraba de manera taxativa y reiterativa la calidad de vocera, administradora del citado Patrimonio Autónomo, asumimos que eran suficientes, pertinentes y eficaces para dejar clara la vocería y administración por parte de Acción Sociedad Fiduciaria S.A del Patrimonio Autónomo Konfigura No. 15316.

En aras de evitar afectar el derecho que se reclama y en vista de que este se encuentra debidamente conciliado, me permito presentar junto a este escrito certificación suscrita por el representante legal de Acción Sociedad Fiduciaria S.A. donde consta que desde antes de la celebración acuerdo conciliatorio y hasta el momento presente actúa como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo

2
89

Konfigura No. 15316 y certifica la existencia del respectivo Patrimonio, además anexo los respectivos certificados de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio y de la Superintendencia Financiera de Colombia.

PETICIONES

1. Con fundamento en lo anterior le solicito H. Magistrado se reponga el auto de fecha 27 de Noviembre del 2013.
2. En consecuencia se apruebe el acuerdo conciliatorio de fecha 4 de Julio de 2013 celebrado entre Acción Sociedad Fiduciaria S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Konfigura No. 15316 y el Distrito de Cartagena.

Atentamente.



LUIS JORGE BENEDETTI SARASTI
CC No. 79.155.133 de Bogotá
TP No. 53356 del C. S. de la J.

SECRETARIA TRIBUNAL ADMINISTRA
TIPO RECURSO DE REPOSICION FECHA 6
REMITENTE JULIANA BERRIO
DESTINATARIO JOSE BERNAL GARZON
CONSECUTIVO 20131204459
Nº FOLIOS 10
Nº CUADERNOS 10
RECIBIDO POR BERNARDA OSORIO SIMAH
FECHA Y HORA DE IMPRESION 6/12 2013 02

FIRMA



3
90

SEÑORES

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR



MAGISTRADO PONENTE: JOSE FERNANDEZ OSORIO

REF: Conciliación PreJudicial

Convocante: PATRIMONIO AUTONOMO CONFIGURA

Convocado: DISTRITO DE CARTAGENA

Radicado: 13-001-23-33-000-2013-00452-00

JORGE LUIS MOSCOTE GNECCO, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bogotá, identificado con la cedula de ciudadanía numero 80.505.390, actuando en calidad de representante legal de la sociedad ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A., entidad de servicios financieros, constituida mediante escritura pública No. mil trescientos setenta y seis (1.376) del diecinueve (19) de Febrero de mil novecientos noventa y dos (1.992), otorgada en la Notaria Decima del Circulo de Cali, inscrita en el Registro Mercantil que lleva la Cámara de Comercio de Bogotá sede Norte el 7 de Julio de 2009 bajo el número 01310468 del libro IX matricula mercantil de 01908951 del 30 de Junio de 2009, autorizada para funcionar por la Superintendencia Bancaria, hoy Superintendencia Financiera de Colombia mediante resolución No. 1017 del 19 de Marzo de 1992, todo lo cual consta en el poder adjunto, en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, la Superintendencia Financiera de Colombia, actuando única y exclusivamente como vocera del PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO RECURSOS KONFIGURA,

CERTIFICO:

1. Que la sociedad ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A., para los periodos comprendidos entre Junio de 2012 hasta enero 31 de 2013 inclusive, era la vocera y administradora del patrimonio autónomo KONFIGURA.
2. Que la sociedad ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A., para la fecha del cuatro (04) del mes de Julio de 2012, fecha de la diligencia de conciliación con el Distrito de Cartagena, llevada a cabo ante la Procuraduría 22 judicial 2, era la vocera y administradora del patrimonio autónomo KONFIGURA.
3. Que la sociedad ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A., a la fecha del presente escrito de certificación sigue siendo y es la vocera y administradora del patrimonio autónomo KONFIGURA.

Se expide a los 05 días del mes de Diciembre de 2013.



JORGE LUIS MOSCOTE GNECCO

C.C. 80.505.390

Representante legal

ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. como vocera del PATRIMONIO
AUTONOMO KONFIGURA

8
92

Pagina: 001

CERTIFICADO UNICO NACIONAL

CAMARA DE COEMRCIO DE BOGOTA

Fecha: 2013/12/06

Hora: 10:28:54

Factura: 003598661

Ref. Operacion: 80RU11206

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S A O SIMPLEMENTE ACCION FIDUCIARIA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PODRA UTILIZAR LA SIGLA ACCION FIDUCIARIA

SIGLA : ACCION FIDUCIARIA

N.I.T. : 800155413-6 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01908951 DEL 30 DE JUNIO DE 2009

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :18 DE MARZO DE 2013

ULTIMO ANO RENOVADO: 2013

ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$14,906,763,608

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 85 NO. 9-65

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : magda.camargo@ACCION.COM.CO

DIRECCION COMERCIAL : CL 85 NO. 9-65

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : IMPUESTOS@ACCION.COM.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1376 DE NOTARIA 10 DE CALI (VALLE DEL CAUCA) DEL 19 DE FEBRERO DE 1992, INSCRITA EL 30 DE JUNIO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01308760 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SOCIEDAD FIDUCIARIA FES S A FIDUFES.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3676 DE NOTARIA 14 DE CALI (VALLE DEL CAUCA) DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1999, INSCRITA EL 30 DE JUNIO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01308766 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: SOCIEDAD FIDUCIARIA FES S A FIDUFES POR EL DE: SOCIEDAD FIDUCIARIA FES S A FIDUFES PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PODRA UTILIZAR LA SIGLA FIDUFES O FIDUCIARIA FES O FES FIDUCIARIA.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 798 DE NOTARIA 18 DE CALI (VALLE DEL CAUCA) DEL 22 DE ABRIL DE 2003, INSCRITA EL 30 DE JUNIO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01308770 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: SOCIEDAD FIDUCIARIA FES S A FIDUFES PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PODRA UTILIZAR LA SIGLA FIDUFES O FIDUCIARIA FES O FES FIDUCIARIA POR EL DE: SOCIEDAD FIDUCIARIA FES S A FIDUFES PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PODRA UTILIZAR LA SIGLA FIDUFES.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2703 DE NOTARIA 14 DE CALI (VALLE DEL CAUCA) DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 30 DE JUNIO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01308772 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE:

CERTIFICADO UNICO NACIONAL

CAMARA DE COEMRCIO DE BOGOTA

Fecha: 2013/12/06

Hora: 10:28:54

Factura: 003598661

Ref. Operacion: 80RU11206

SOCIEDAD FIDUCIARIA FES S A FIDUFES PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PODRA UTILIZAR LA SIGLA FIDUFES POR EL DE: ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S A O SIMPLEMENTE ACCION FIDUCIARIA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PODRA UTILIZAR LA SIGLA ACCION FIDUCIARIA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 781 DE LA NOTARIA 42 DE BOGOTA D.C., DEL 31 DE MARZO DE 2009, INSCRITA EL 07 DE JULIO DE 2009 BAJO EL NUMERO 1310468 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE: CALI (VALLE DEL CAUCA) A LA CIUDAD DE: BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
694	1993/03/02	NOTARIA 11	2009/06/30	01308762
1732	1996/04/07	NOTARIA 5	2009/06/30	01308764
3676	1999/12/30	NOTARIA 14	2009/06/30	01308766
798	2003/04/22	NOTARIA 18	2009/06/30	01308770
2703	2005/09/13	NOTARIA 14	2009/06/30	01308772
781	2009/03/31	NOTARIA 42	2009/07/07	01310468
2928	2011/06/23	NOTARIA 47	2011/07/11	01494810

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2041

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS FIDUCIARIOS, ACTOS Y OPERACIONES QUE LA LEY AUTORICE, ENTRE ELLOS LOS SIGUIENTES: A) TENER LA CALIDAD DE FIDUCIARIOS; B) CELEBRAR ENCARGOS FIDUCIARIOS Y CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL DE TODA NATURALEZA Y ESPECIE AUTORIZADOS POR LA LEY Y, EN PARTICULAR, AQUELLOS QUE TENGAN POR OBJETO LA REALIZACION DE INVERSIONES, LA ADMINISTRACION DE BIENES, LA REALIZACION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS, LA LIQUIDACION DE EMPRESAS, LA EJECUCION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE GARANTIAS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, LA ADMINISTRACION O VIGILANCIA DE LOS BIENES SOBRE LOS QUE RECAIGAN LAS GARANTIAS Y LA REALIZACION DE LAS MISMAS, CON SUJECION A LAS RESTRICCIONES QUE LA LEY ESTABLECE; C) OBRAR COMO AGENTE DE TRANSFERENCIA Y REGISTRO DE VALORES; D) OBRAR COMO REPRESENTANTE DE TENEDORES DE BONOS; E) OBRAR, EN LOS CASOS EN QUE SEA PROCEDENTE CON ARREGLO A LA LEY, COMO SINDICO O ENCARGADO DE LAS PROPIEDADES DE CUALQUIER PERSONA INSOLVENTE O CONCURSADA; CURADOR DE BIENES DE LA HERENCIA, DE DEMENTES, MENORES, SORDOMUDOS, AUSENTES Y PERSONAS POR NACER, O COMO DEPOSITARIO DE SUMAS CONSIGNADAS EN CUALQUIER JUZGADO, POR ORDEN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE O POR DETERMINACION DE LAS PERSONAS QUE TENGAN FACULTAD LEGAL PARA DESIGNADAS CON TAL FIN; N PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA FINANCIERA; G) EMITIR BONOS ACTUANDO POR CUENTA DE UNA FIDUCIA MERCANTIL H) CONSTITUIRSE EN AGENTE DE MANEJO EN LOS TERMINOS Y DE CONFORMIDAD CON



CERTIFICADO UNICO NACIONAL

CAMARA DE COEMRCIO DE BOGOTA

Fecha: 2013/12/06

Hora: 10:28:54

Factura: 003598661

Ref. Operacion: 80RU11206

LOS REQUISITOS DE LEY. I) ADMINISTRAR FONDOS DE PENSIONES DE JUBILACION E INVALIDEZ, PREVIA AUTORIZACION DE LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA; J) CONFORMAR UN FONDO COMUN ORDINARIO Y FONDOS COMUNES ESPECIALES DE INVERSION INTEGRADOS CON DINEROS RECIBIDOS DE VARIOS CONSTITUYENTES O ADHERENTES. K) CELEBRAR CON LOS ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO CONTRATOS PARA LA UTILIZACION DE SU RED DE OFICINAS. L) RECIBIR, ACEPTAR Y EJECUTAR LODOS AQUELLOS ENCARGOS LEGALES, DEBERES Y FACULTADES, RELATIVOS A LA TENENCIA, MANEJO Y DISPOSICION DE CUALQUIER PROPIEDAD RAIZ O MUEBLE, DONDE QUIERA QUE ESTE SITUADA, Y LAS RENTAS Y UTILIDADES DE ELLA O DE SU VENTA, EN LA FORMA QUE SE LE NOMBRE POR CUALQUIERA AUTORIDAD COMPETENTE, PERSONA, CORPORACION U OTRA AUTORIDAD. M) CELEBRAR Y EJECUTAR LOS ACTOS JURIDICOS DE CARACTER CIVIL O COMERCIAL QUE LA LEY AUTORICE Y SE REQUIERAN PARA ADELANTAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU OBJETO SOCIAL Y LAS QUE TENGAN POR FIN EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD. N) REALIZAR LAS OPERACIONES AUTORIZADAS PARA LAS SOCIEDADES DE SERVICIOS FINANCIEROS, CONSAGRADAS ESPECIALMENTE EN EL ESTATUTO ORGANICO DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE MANETA GENERAL EN LA LEY.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$6,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 6,000,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$5,246,431,000.00
NO. DE ACCIONES : 5,246,431.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$5,246,431,000.00
NO. DE ACCIONES : 5,246,431.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 47 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 22 DE MARZO DE 2013, INSCRITA EL 2 DE AGOSTO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01754186 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON TRUJILLO TEALDO PABLO	C.C. 000000019175901
SEGUNDO RENGLON HAECKER STEPHEN ANDREW	C.E. 00000000266030
TERCER RENGLON VENEGAS TORRES FERNANDO	C.C. 000000019196013
CUARTO RENGLON ACOSTA VILLAVECES ARTURO	C.C. 000000019365898

CERTIFICADO UNICO NACIONAL

CAMARA DE COEMRCIO DE BOGOTA

Fecha: 2013/12/06

Hora: 10:28:54

Factura: 003598661

Ref. Operacion: 80RU11206

QUINTO RENGLON

CRUZ RINCON MARCO ANTONIO

C.C. 00000006076011

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 47 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 22 DE MARZO DE 2013, INSCRITA EL 2 DE AGOSTO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01754186 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

MONDRAGON ROJAS CAROLYN MARY

C.C. 000000032336987

SEGUNDO RENGLON

BUITRAGO LOZANO LUZ CLEMENCIA

C.C. 000000041376367

TERCER RENGLON

UPEGUI ACEVEDO LUIS BERNARDO

C.C. 000000000533128

CUARTO RENGLON

GONZALEZ LECAROS GUILLERMO ANUNCIACION

C.C. 000000017139516

QUINTO RENGLON

VERGARA VERGARA JULIO CARLOS

C.C. 000000092505544

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: DIRECTOR GENERAL: LA COORDINACION GENERAL DE LA COMPANIA Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO DE UN DIRECTOR GENERAL QUE SERA NOMBRADO POR LA JUNTA DIRECTIVA Y QUIEN PODRA DETENTAR LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD. EL DIRECTOR GENERAL TENDRA UN SUPLENTE DESIGNADO POR LA JUNTA DIRECTIVA. ADEMÁS DEL DIRECTOR GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNARA LOS REPRESENTANTES LEGALES PRINCIPALES Y SUPLENTE, QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA LA ADECUADA Y EFICIENTE GESTION DE LA COMPANIA. DE IGUAL MANERA LA JUNTA DIRECTIVA PODRA DESIGNAR REPRESENTANTES LEGALES ESPECIALES EN ALGUNOS ASUNTOS PARTICULARES, DEFINIENDO LAS CONDICIONES PARA SU EJERCICIO.

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES: EL DIRECTOR GENERAL DE LA SOCIEDAD TENDRA, ADEMÁS DE LAS FUNCIONES Y DEBERES QUE TEMPORALMENTE LE DELEGUE O ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA, LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2. GUARDAR EN RESERVA LOS ASUNTOS QUE CONOZCA EN RAZON DE SUS FUNCIONES Y QUE POR SU NATURALEZA NO DEBAN DIVULGARSE. 3. EJECUTAR Y HACER: CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. 4. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A AQUELLOS EMPLEADOS CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCION NO SE HAYA RESERVADO PARA SI LA JUNTA DIRECTIVA O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 5. EJERCER LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, ASI COMO COORDINAR, DIRIGIR Y VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPANIA EJECUTANDO O HACIENDO EJECUTAR LAS POLITICAS SENALADAS, POR LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS DEMAS ACTOS CONDUCTENTES AL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. 6. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN LA REUNION ORDINARIA DE ESTA, EL INFORME SOBRE LA FORMA COMO HAYA LLEVADO A CABO SU GESTION Y SOBRE LAS MEDIDAS CUYA

F
94

CERTIFICADO UNICO NACIONAL

CAMARA DE COEMRCIO DE BOGOTA

Fecha: 2013/12/06

Hora: 10:28:54

Factura: 003598661

Ref. Operacion: 80RU11206

ADOPCION RECOMIENDA A LA ASAMBLEA. 7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O EN CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES PARA MANTENERLAS ADECUADA Y DEBIDAMENTE INFORMADAS DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SOMETER A SU CONSIDERACION LOS BALANCES DE LA COMPANIA Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS Y SUMINISTRAR LOS INFORMES SOBRE ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. 8. COORDINAR LOS ACTOS, OPERACIONES Y CONTRATOS CONDUCENTES AL LOGRO DEL OBJETO DE LA COMPANIA, Y EN ESPECIAL, TOMAR LAS MEDIDAS CONDUCENTES A ADQUIRIR Y ENAJENAR LOS BIENES SOCIALES, DARLOS EN GARANTIA; DAR, TOMAR DINERO EN MUTUO, DESISTIR, TRANSIGIR, CONCILIAR, COMPROMETER, PACTAR LA CLAUSULA COMPROMISORIA. 9. TOMAR LAS MEDIDAS QUE EXIJA LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS E IMPARTIRLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD. 10. EJERCER LAS FUNCIONES QUE LE DELEGUEN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA. 11. CUANDO DETENTE LA REPRESENTACION LEGAL PODRA CONSTITUIR MANDATARIOS O APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES PARA QUE ACTUEN A NOMBRE DE LA ENTIDAD EN TODOS AQUELLOS ASUNTOS, TRAMITES Y PROCESOS EN LOS QUE LA MISMA DEBA CONCURRIR COMO PARTE, TERCERO, INCIDENTALISTA O INTERESADA, ANTE CUALQUIERA DE LAS ENTIDADES DE LAS RAMAS EJECUTIVA Y JURISDICCIONAL. 12. REPRESENTAR POR SI O POR INTERMEDIO DE MANDATARIOS, LAS ACCIONES O DERECHOS QUE POSEA LA COMPANIA EN OTRAS ENTIDADES. 13. LAS DEMAS QUE LE CONFIEREN ESTOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD Y LA LEY. 14. EVALUAR LA GESTION DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS DE LA SOCIEDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y LOS PLANES, ASI COMO EN SU DESEMPEÑO COMO ADMINISTRADORES. 15. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO UN NUMERO PLURAL DE ASOCIADOS QUE REPRESENTEN NO MENOS DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DE LAS ACCIONES SUSCRITAS SOLICITE QUE SE REUNA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, A EFECTOS DE SOMETER A SU CONSIDERACION LA PROCEDENCIA DE TAL SOLICITUD. 16. CREAR LOS COMITES NECESARIOS PARA EJERCER UN ADECUADO CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD. 17. VELAR PORQUE LOS HALLAZGOS QUE EFECTUE EL REVISOR FISCAL O QUE SE OBTENGAN CON OCASION DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO, QUE RESULTEN RELEVANTES PARA QUE LOS ACCIONISTAS Y DEMAS INVERSIONISTAS CUENTEN CON LA INFORMACION NECESARIA PARA TOMAR DECISIONES SOBRE LOS VALORES EMITIDOS POR LA FIDUCIARIA, SEAN OPORTUNAMENTE COMUNICADOS A TOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD. 18. VELAR PORQUE LOS PRINCIPALES RIESGOS DE LA SOCIEDAD IDENTIFICADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA SEAN DIVULGADOS POR LA SOCIEDAD A LOS ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 489 DE REVISOR FISCAL DEL 28 DE MAYO DE 2013, INSCRITA EL 30 DE MAYO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01735583 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
CASTELLANOS MACIAS ALVARO	C.C. 000000079712891

CERTIFICADO UNICO NACIONAL

CAMARA DE COEMRCIO DE BOGOTA

Fecha: 2013/12/06 Hora: 10:28:54

Factura: 003598661 Ref. Operacion: 80RU11206

SEGUNDO SUPLENTE DEL REVISOR FISCAL

PEREZ HENAO EDGARD AUGUSTO JOSE

C.C. 000000019117909

QUE POR ACTA NO. 38 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 13 DE MARZO DE 2009, INSCRITA EL 5 DE OCTUBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01331999 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA

MOORE STEPHENS SCAI SA

N.I.T. 000008300971496

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2009, INSCRITO EL 24 DE DICIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01350405 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- CO SAS

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 12 DE ENERO DE 2012, INSCRITO EL 24 DE ENERO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01600884 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA PERSONA NATURAL MATRIZ:

- TRUJILLO TEALDO PABLO

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 2009-09-02

CERTIFICA:

****ACLARACION DE SITUACION DE CONTROL****

SE ACLARA QUE LA SITUACION DE CONTROL INSCRITA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO DE REGISTRO 1350414 DEL LIBRO IX, SE INICIO DESDE EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

****ACLARACION DE SITUACION DE CONTROL****

SEá ACLARA LA SITUACION DE CONTROL INSCRITA EL DIA 24 DE ENERO DE 2012, BAJOá ELá NO. 01600884 DELá LIBRO IX, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE ESTA SE EJERCE DE MANERA INDIRECTA A TRAVES DE LA SOCIEDAD CO S.A.S.

CERTIFICA:

SUCURSAL (ES) O AGENCIA (S) MATRICULADAS ANTE ESTA JURISDICCION

NOMBRE DE LA AGENCIA : ACCION FIDUCIARIA S A

MATRICULA : 00508712

DIRECCION : CL 85 NO. 9-65

TELEFONO : 6915090

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ

8
95



CERTIFICADO UNICO NACIONAL

CAMARA DE COEMRCIO DE BOGOTA

Fecha: 2013/12/06

Hora: 10:28:54

Factura: 003598661

Ref. Operacion: 80RU11206

(10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 20 DE NOVIEMBRE DE 2013

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.
EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 4,100

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

9
96

EL SECRETARIO GENERAL AD-HOC

En ejercicio de las facultades y, en especial, de la prevista en el numeral 6° del Artículo 11.2 1 4.57 del Decreto 2555 del 15 de Julio de 2010. en concordancia con el artículo 1° de la Resolución 1765 del 06 de septiembre de 2010, emanada de la Superintendencia Financiera de Colombia

CERTIFICA

RAZON SOCIAL: ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. ó simplemente ACCIÓN FIDUCIARIA para todos los efectos legales podrá utilizar la sigla ACCION FIDUCIARIA

NATURALEZA JURIDICA: Sociedad Comercial Anónima. Entidad sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CONSTITUCION Y REFORMAS: Escritura Pública No 1376 Febrero 19 de 1992 de la notaria 10 de CALI (VALLE) denominandose FIDUCIARIA FES S.A. "FIDUFES".

Escritura Pública 2703 Septiembre 13 de 2005 de la Notaría 14 de CALI (VALLE). El domicilio principal de la sociedad es la ciudad de Cali.. Cambio su razón social por ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. PODRA UTILIAR LA SIGLA ACCION FIDUCIARIA

Escritura Pública 0781 Marzo 31 de 2009 de la Notaría 42 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). el domicilio principal de la sociedad es la ciudad de Bogota

Escritura Pública No 2703 Septiembre 13 de 2005 de la notaría 14 de CALI (VALLE). El termino de duración de la sociedad será hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil cuarenta y uno (2.041)

AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO: Resolución S.B. 1017 Marzo 19 de 1992

REPRESENTACION LEGAL: La coordinación general de la compañía y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un Director General que será nombrado por la Junta Directiva y quien podrá detentar la representación legal de la Sociedad. El Director General tendrá un suplente designado por la Junta Directiva Además del Director General, la Junta Directiva designará los representantes principales y suplentes, que considere necesarios para la adecuada y eficiente gestión de la Compañía. De igual manera la Junta Directiva podrá designar representantes legales especiales en algunos asuntos particulares, definiendo las condiciones para su ejercicio (Escritura Pública 2928 del 23 de Junio de 2011 Notaría 47 de Bogotá)

Que figuran posesionados y en consecuencia, ejercen la representación legal de la entidad, las siguientes personas:

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO
Alvaro José Salazar Romero Fecha de inicio del cargo 05/01/2012	CC - 94501791	Representante Legal
Francisco Javier Duque González Fecha de inicio del cargo 10/05/2013	CC - 70553218	Representante Legal
Alfredo Enrique Bustillo Ariza Fecha de inicio del cargo 05/01/2012	CC - 7480359	Representante Legal

10
97

Continuación del certificado de existencia y representación legal de ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. SIGLA ACCIÓN FIDUCIARIA Código 5-33

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO
Johana Maribel Gil Villegas Fecha de inicio del cargo 07/09/2012	CC - 43575353	Representante Legal -(Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 164 del Código de Comercio, el día 19 de septiembre del 2012 se aceptó la renuncia al cargo de Representante Legal , información radicada con el número P2012003740-000 Lo anterior de conformidad con los efectos establecidos por la Sentencia C-621 de julio 29 de 2003 de la Constitucional)
Omar Eduardo Suárez Gómez Fecha de inicio del cargo 07/09/2012	CC - 16919570	Representante Legal
Jorge Luis Moscote Gnecco Fecha de inicio del cargo. 20/01/2012	CC - 80505390	Director General Encargado
Paula Andrea Loaiza Charry Fecha de inicio del cargo: 03/11/2011	CC - 43608924	Representante Legal para Efectos Judiciales y Administrativos
Jairo Enrique Bastidas Moran Fecha de inicio del cargo: 23/06/2011	CC - 19492140	Suplente del Director General

Bogota D C , lunes 18 de noviembre de 2013

CARLOS IGNACIO BOLAÑOS DOMINGUEZ
SECRETARIO GENERAL AD-HOC

De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales.

